



Firmaron ambos un artículo en dicho periódico, y en el que el fiscal entendió se había cometido un delito de lesa majestad.

La diferencia de la condena consiste en que el presidente de la Juventud es menor de dieciocho años.

Fallecimiento

Ha fallecido en Mahón el ex ministro D. Teodoro Ladico.

Varias noticias

Una comisión de la Cámara de la Propiedad ha expuesto al alcalde que el criterio de esta corporación es que la supresión de los Consumos se aplique en 1914.

En la vía férrea, cerca de Torrelló, ha sido encontrado el cadáver de una joven muerta por el tren.

Un derrumbamiento de tierras ha apiastado en Verga a un labrador.

Desde una cantera de Montjuich se ha suicidado una joven arrojándose al vacío con los ojos vendados.

Vapor trasatlántico

Procedente de la Habana ha llegado hoy a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica (Alfonso XIII), sin novedad.

LA ELECTRICIDAD EN MADRID

Dice «El Liberal»:

Entre las entidades que poseen las principales redes de transmisión eléctrica de esta capital, se han reanudado há cierto tiempo las negociaciones para llegar a una inteligencia que habria de poner término a la vigorosa lucha entablada.

Los actos preliminares que han de servir de base á la negociación se llevan con tan absoluta reserva, como es natural, que nada podría saberse antes de la sazón que se considera oportuna.

SUCESOS

Un crimen.—En la casa del Cabrero, situada en los arrabales de Madrid, habitaban Pedro Barríos y Tomás González, alias «El Paloto», que hace unos días había salido de prisión de cumplir condena.

Parece ser que «El Paloto» había empeñado unas botas de Pedro y se había quedado con el producto del empeño. Como era natural, Barríos reprochó al González su incalificable proceder, y con este motivo cuestionaron ayer por la mañana.

Anoche se reprodujo la cuestión, y sin que Barríos se diese cuenta, «El Paloto» le dió una cachillada por la espalda, en el costado izquierdo, huyendo, sin que se sepa su paradero.

El herido fué trasladado á la Casa de Socorro de la Latina, donde el doctor don Miguel Barrera le practicó la primera cura.

Fué trasladado al hospital Provincial en muy grave estado.

El herido fué presenciado por un hermano del agresor, de diez y siete años, llamado Antonio.

VIDA TEATRAL

Princesa.—El éxito rápido y definitivo alcanzado por las funciones especiales, á precios especiales, de martes á las seis de la tarde, se ha difundido entre tan gran cantidad de público, que no tan sólo se agotan las localidades todos los martes, sino que quedan sin conseguir número de personas suficiente para llenar dos teatros de la cabida del de la Princesa.

En vista de esto, la empresa ha resuelto celebrar también los jueves funciones especiales, á precios especiales, á las seis de la tarde; y en cada semana habrá dos funciones especiales, á precios especiales, á las seis de la tarde; una los martes y otra los jueves, y las dos á las seis de la tarde.

Mañana martes, á las seis de la tarde, función especial, «La noche del sábado», de Jacinto Benavente.

El próximo jueves, 12, á las seis de la tarde, función especial, á precios especiales, «La noche del sábado».

En la presente semana, últimas representaciones de «La noche del sábado».

Cómico.—Mañana martes se verificará en

este teatro, á las diez y cuarto de la noche, el estreno del sainete lírico en dos actos, divididos en cinco cuadros, titulado «Los hombres que son hombres...», original de aplaudidos autores, en el que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y resto de la compañía.

LIBROS NUEVOS

Comentarios á la ley de Enjuiciamiento Criminal, por Enrique Aguilera de Paz, magistrado, con un notabilísimo prólogo del Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Valarino, ex ministro de Gracia y Justicia. Madrid, 1912. Tomo I (artículos 1 á 117). Tomo II (artículos 118 á 258). Editores: Hijos de Reus, Canizares, 3, duplicado, Madrid. Precio de cada tomo: 12 pesetas en Madrid y 12'50 en provincias.

La casa editorial Hijos de Reus, cuya labor en beneficio de la cultura jurídica nunca será bastante recompensada, acometió en los primeros días del actual año, entre sus muchas empresas editoriales, la de satisfacer una necesidad muy sentida en nuestra literatura jurídica, falta desde hace tiempo de una obra teórica-práctica del derecho judicial en el orden penal.

El éxito logrado con la publicación del tomo I lo evidencia la publicación rápida del tomo II, que acabamos de recibir. Estamos seguros de que la publicación de los tres restantes volúmenes no tardará en terminarse, y ello atestigua la actividad de tan conocidos editores.

En este volumen II se examina en sus aspectos filosófico y práctico, con extensos comentarios y estudios de la legislación comparada, y con abundantísima jurisprudencia española, los títulos de nuestra ley referentes al derecho de defensa y del beneficio de pobreza en los juicios criminales; á la forma de dictar providencias, autos y sentencias y del modo de dirimir las discordias; de las notificaciones, citaciones y emplazamientos; de los suplicatorios, exhortos y mandamientos; de los términos judiciales; de los recursos contra las resoluciones de los Tribunales y jueces de instrucción; de las costas judiciales; de las obligaciones de los jueces y Tribunales relativos á la estadística judicial y de las correcciones disciplinarias.

Brillantísimos son los «Comentarios» de este ilustre jurista español, y con razón el insigne prologuista Sr. Ruiz Valarino dice que ya tenía demostrada su sólida reputación en las obras del sabio Manresa y en su hermoso tratado de «Cuestiones judiciales», que le acreditó como notable investigador de los problemas que encierran los ordenamientos procesales y como un comentarista que abraza el conjunto y el detalle de los textos que estudia y aplica.

Felicitemos sinceramente al autor, honra de la Magistratura, por ser fidelísimo intérprete de esta vigente ley y por que encontrará los lectores en la sabia labor del comentarista la enseñanza que busquen y el consejo razonable, discreto y prudente que en cada caso necesiten. Nuestra enhorabuena á los editores.

LA GACETA DE HOY

MARINA.—Real decreto (rectificado) disponiendo quede en situación de cuartel el vicemirante de la Armada D. José Barrasa y Fernández de Castro.

HACIENDA.—Real orden aprobando el cuestionario para el ejercicio teórico de las oposiciones de ascenso á jefe de negociado de segunda clase del cuerpo de abogados del Estado.

NOTICIAS

En la Real Academia de Bellas Artes han sido expuestos hoy, y seguirán los días 10 y 11, los trabajos ejecutados por los opositores á la plaza de pensionado por la pintura de paisaje, vacante en la Academia Española en Roma.

Una comisión de profesores de las Escuelas de Artes y Oficios é Industrias de toda España, ha acudido al Senado para gestionar la aceptación en los próximos presupuestos, de su escalafón gradual, en forma análoga á la propuesta por el Congreso para los Institutos y Escuelas de Comercio, de jerarquía análoga á la suya.

Usar ALCODENTAL es conservar la dentadura.

En breve se celebrará en Madrid una asamblea de los Centros Comerciales Hispano-marroquíes, para acordar, entre otros asuntos, el cambio de orientaciones.

á que obliga la firma del Tratado franco-español; la intervención informativa sobre el modo y forma de organizar la zona española en Marruecos; dar cuenta de los senadores y diputados adheridos para la formación de un grupo parlamentario, y la fecha en que se haya de celebrar el V Congreso Africanista.

En el concurso militar organizado por la representación de Madrid del Tiro Nacional, se ha ofrecido el siguiente resultado:

Premio con Matússer, D. Angel Pérez, sargento de Infantería de Marina, y el soldado Jacinto Rivas, del ministerio de la Guerra; con carabina, el sargento del Centro Ectrotécnico Miguel Esteban y el soldado de Cazadores de Tetuán Francisco Peral.

El día 1.º se verificó el concurso de obreros, obteniendo el premio Mariano Aranda.

El ex ministro Sr. La Cierva, acompañado del conde de los Andes y otros diputados conservadores, ha marchado esta mañana á Sevilla, para asistir á la vista de un pleito en aquella Audiencia.

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de reclutamiento para la Armada, informó esta tarde el senador Sr. Carranza, haciendo observaciones á varios de los extremos fundamentales del mismo.

SENADO

Sesión del 9 de Diciembre de 1912. El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión á las tres y media.

En el banco azul el ministro de Fomento.

Escasa concurrencia.

Ruegos y preguntas

El general PRIMO DE RIVERA, refiriéndose á la reunión que el sábado celebraron el Sr. Montero Ríos y los jefes de las minorías de la alta Cámara acerca de la necesidad de poner coto á tanta pensión de iniciativa parlamentaria como se concede, sin estar debidamente justificadas, pregunta si lo está bastante la que el tomanado hace año y medio, y que fué tomada en consideración por las Cámaras, sin que todavía se haya puesto á debate.

El presidente de la CÁMARA: En dicha reunión á que se refiere S. S. se trató de aquellas pensiones de iniciativa parlamentaria que se deben exclusivamente al favor; pero nada se trató de las que encierran su justificación en servicios prestados al Estado.

Estas seguirán discutiéndose como hasta aquí.

El general PRIMO DE RIVERA cree que en este caso se trata de una petición justísima, pues servirá tal pensión para remediar la tristísima situación de las nietas de un ilustre patricio, á quien debe España gloriosos hechos de armas en la guerra de la Independencia, y que hoy piden limosna por las calles.

El Sr. POLO y PETROLÓN pide que se remitan á la Cámara relaciones del número de profesores y alumnos de las Escuelas del Hogar, Cerámica, Central de Idiomas y Artes Gráficas.

El Sr. DEL MORAL, refiriéndose á la cuestión de las pensiones, formula una pregunta igual á la del general Primo de Rivera, relativa á otra proposición que ha presentado.

El presidente de la CÁMARA le contesta en igual forma que al Sr. Primo de Rivera.

El general PRIMO DE RIVERA cree que deben venir las pensiones á deliberación de la Cámara para que se vea si son justas ó no.

El Sr. DEL MORAL hace suyas estas palabras.

El presidente de la CÁMARA: Si las palabras de SS. SS. son un ruego para que la Mesa ponga á debate dichas proposiciones, ésta pondrá de su parte lo posible para que sean satisfechos sus deseos; pero si se trata de una censura para la presidencia, el Senado es el llamado á resolver sobre el asunto.

Los Sres. PRIMO DE RIVERA y DEL MORAL dan cumplidas satisfacciones al presidente.

ORDEN DEL DIA

La pensión á la viuda de Canalejas

Se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo pensión á la viuda é hijos de D. José Canalejas.

El presidente del Consejo, con este motivo, pronuncia frases de gratitud á las Cámaras por su voto unánime, añadiendo que todo lo que se ha hecho para honrar la memoria del ilustre hombre público, con ser grande, le parece poco al Gobierno, y que cuantas proposiciones, ya sean de iniciativa de las Cámaras ó de la opinión pública, tiendan á fomentar el culto á su memoria, recibirán entusiasta y debida acogida. (Aplausos de la mayoría.)

Se aprueban sin debate los siguientes dictámenes: el de concesión del ferrocarril del Bajo Llobregat y el de concesión de un ferrocarril secundario, sin garantía de interés, de Granada á Láchar.

Presupuesto de Fomento

Segue el debate sobre el capítulo 17, rectificando varias veces el Sr. MAESTRE, y contestándole el ministro de Fomento.

Interviene el duque de SAN PEDRO, contestándole el marqués de BARZANALLANA.

Rectifica el duque de SAN PEDRO, y al hacerlo se lamenta del tono en que le ha contestado el marqués de Barzanallana.

El PRESIDENTE: No ha habido ofensas para S. S.

El duque de SAN PEDRO: Ya lo sé. Si hubiera habido ofensas, yo no las toleraría. Me bastó yo solo para eso. Me he referido sólo al tono.

El PRESIDENTE: Tampoco en el tono ha habido nada que pueda molestar á su señoría. Queda, pues, terminado este incidente.

Se desecha la enmienda del Sr. MAESTRE. Al art. 1.º, ya sin la enmienda, hace observaciones el Sr. ALLENDE-SALAZAR, tratando del problema de los puertos, faros y balizamientos.

Le contesta el ministro de Fomento, rectificando el Sr. ALLENDE-SALAZAR.

Se debate se aprueban los restantes capítulos del presupuesto, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 9 de Diciembre de 1912

Abrese á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. MORET y estando en el banco azul el ministro de la Gobernación. Hay muy pocos diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas.

Ruegos y preguntas

El Sr. MUÑOZ (D. Julián) formula un ruego de interés local, al que contesta el señor BARROSO.

El Sr. PEDROSA lamenta que, habiéndose concedido tantos créditos extraordinarios, no se haya dado dictamen aun sobre uno para pago de atrasos por primera enseñanza.

El ministro de la GOBERNACIÓN ofrece que se activarán los trámites.

El Sr. BARRASA pide documentos del ministerio de Marina.

El Sr. RODES pide datos de los voluntarios que se hayan alistado, conforme á la reciente ley, para servir en Africa, y otros que han de servir para intervenir en la discusión del Tratado con Francia.

El Sr. SEANE pide una estadística de la importación de carbones, que se promete remitirle.

El Sr. SERRANO CARMONA pide se señale cuanto antes la fecha para la interpellación del Sr. Montes Sierra sobre la corta de Tablada y solicita un turno en esta discusión.

El Sr. SALVATELLA pregunta qué suerte correrá el proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de médicos forenses.

El ministro de la GOBERNACIÓN: No hay inconveniente en que se ponga á discusión el proyecto.

El Sr. ROME pregunta cuándo se va á dedicar una sesión necrológica á la memoria del Sr. Canalejas. ¿Va á pasar con

el Sr. Canalejas lo que con el Sr. Sagasta, que en el Congreso no se le dedicó ningún homenaje? ¿Es que la Cámara ha renunciado á esa idea que anunció?

El presidente del Consejo: Deseamos dar al acto gran solemnidad y nos pondremos de acuerdo con el Gobierno en el señalamiento de fecha.

Coincidirá con la presentación de una proposición de ley para que conste su nombre en la lápida del Salón de Sesiones.

El Sr. ROME: Es que yo estoy dispuesto á presentar una proposición para que se inscriba el nombre del Sr. Canalejas en el plazo de dos minutos.

El Sr. RAYENTOS: Yo estimo que debe aguardarse á ese momento, y que la proposición debe ir firmada por representaciones de todas las fuerzas parlamentarias.

El Sr. SANTA CRUZ reclama que con urgencia se pague á los reparados de Ultramar, incluso á los voluntarios, y se traigan á la Cámara datos del ministerio de Hacienda relativos á los expedientes incoados y cantidades que se adeudan.

El ministro de HACIENDA: En gran parte suscribo las opiniones de S. S. Aunque moralmente igual son los voluntarios que los que no tienen este carácter, debo advertir que se ha dirigido una real orden por el ministerio de Hacienda al de la Guerra y que acaso sea preciso alguna medida legislativa.

El Sr. SANTA CRUZ cree que el Gobierno tiene facultades para pagar esas deudas. El ministro de HACIENDA: Relativamente, pues á lo que está autorizado, es á que se pague lo liquidado.

ORDEN DEL DIA

Votaciones definitivas

Se vota definitivamente el proyecto de ley autorizando la concesión de un ferrocarril de la línea de Sarriá á Barcelona á Espiguas; el de reforma de los servicios de Vigilancia y Seguridad, y reformando la ley orgánica de las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes.

Suplemento de crédito

Se pone á debate el dictamen concediendo un suplemento de crédito de 5.200.000 pesetas para material de artillería y un crédito extraordinario de 815.584 pesetas, con destino á los servicios de las tropas españolas en Larache y su zona, concedidos por reales decretos de 22 de Julio y 12 de Agosto últimos, que se aprueban sin discusión, después de desecharse una enmienda sin que su autor la apoye.

DOS MILLONES PARA MADRID Se pone á debate el dictamen de la comisión de presupuestos proponiendo dos nuevos artículos adicionales al articulado de la ley de presupuestos.

El Sr. BERGAMIN apoya un voto particular formulado al mismo.

Manifiesta que las cifras votadas en el presupuesto no responden á la realidad, pues se han abandonado varios ingresos como el de la sal y otros.

Encarece la gravedad que representa el conceder un crédito como base de anualidad para un empréstito. Al pedir, como hacéis, dos millones de subvención para el Ayuntamiento de Madrid, os falta valor para confesar el propio yerro de la supresión de los consumos y una mala administración.

Nosotros no repugnamos que el Ayuntamiento de Madrid tenga en relación al Tesoro un trato de excepción: creemos que puede auxiliarse; pero no estamos conformes con la forma en que esto se intenta á pretéxto de reparaciones del pavimento, sin determinarse la cuantía del empréstito, aunque es de suponer que éste, en lo sucesivo, sea objeto de un proyecto de ley sobre el que conocerán las Cortes.

El Sr. SUÁREZ INCLÁN (D. Félix), como presidente de la comisión, impugna el voto particular, sosteniendo que el Ayuntamiento de Madrid tiene grandes obligaciones como capitalidad del reino, y el Gobierno se ve precisado á prestarle un especial apoyo.

Afirma que en Bélgica, donde se suprimieron los consumos, el Estado ha prestado su apoyo á los Municipios.

CAPÍTULO XXXIV

Ataque y defensa

Unos cien hombres de la casa real pasaron el Dordoña con SS. MM., y los restantes quedaron con el señor de la Meilleraye, que habiendo determinado poner sitio á Vayres, esperaba el ejército.

Apenas se hubo instalado la reina en la casita, que merced al fausto de Nanon, encontró mucho más habitable de lo que esperaba, se presentó en su habitación Guitaut, y la dijo que un capitán que pretendía tener que tratar de un negocio importante, la demandaba el honor de una audiencia.

—¿Y qué capitán es ese?—preguntó la reina.

—El capitán Cauviñac, señora.

—¿Es de mi ejército?

—Me parece que no.

—Informáos; y si no es de mi ejército, decidme que no puedo recibirle.

—V. M. me perdonará si no soy de la misma opinión en este punto.—dijo Mazarino;—pero me parece que si no fuese de nuestro ejército, es cuando precisamente deberíais recibirle.

—¿Y por qué?

—Siendo del ejército de V. M. y pidiendo una audiencia á la reina, no puede ser sino un súbdito fiel; cuando por el contrario, si pertenece al ejército rebelde, puede ser un traidor. Ahora bien, en este momento, señora, los traidores no son despreciables, si se atiende á que pueden ser muy útiles.

—Que entre.—dijo la reina.—pues que tal es la opinión del señor Cardanal.

En seguida fué introducido el capitán, que se presentó con una confianza y facilidad que admiraron á la reina, pues estaba acostumbrada á producir en los que la rodeaban una impresión opuesta.

—¿Quién sois?—dijo la reina.

—El capitán Cauviñac.—contestó el recién llegado.

—¿Al servicio de quién estáis?

—Al servicio de V. M., si lo tiene á bien.

—¿Si lo tengo á bien? Sin duda. Además, hay otro servicio en el reino? ¿Somos dos las reinas de Francia?

—Es verdad que no hay en Francia más que una reina, y ésta es la que tiene la bondad de permitir deponga á sus pies en este instante los sentimientos de mi más humilde respeto; pero hay dos opiniones, á lo menos, según me ha parecido hace un momento.

—¿Qué queréis decir?—dijo la reina arrojando el entrecejo.

—Quiero decir, señora, que estándome paseando por estas cercanías, me hallaba justamente sobre un cerrillo que domina todo el país, contemplando el paisaje, que, como V. M. habrá podido notar, es delicioso, cuando he creído ver que el señor Richon no la recibía con todo el respeto que la es debido. Esto me ha hecho conocer que es cierto lo que ya sospechaba, y es que había en Francia dos opiniones: la opinión realista y otra, y que el señor Richon pertenece á esta otra opinión.

El semblante de Ana de Austria se oscureció cada vez más.

—¡Ah! ¿Habéis creído ver eso?—dijo.

La guerra de las mujeres

FOR

ALEJANDRO DUMAS

do, vació; dejó escapar su mosquete, que bajó rodando al foso, y cayó gritando:

—¡A las armas!

Tan solo un cañonazo contestó al rompimiento de las hostilidades; la bala pasó silbando por encima de la primera fila, penetró en la segunda y tercera, derribó cuatro soldados y fué botando á destripar un caballo del carruaje de la reina.

Un prolongado grito de terror partió del grupo que guardaba á SS. MM., y el rey retrocedió á su pesar. Ana de Austria estuvo próxima á desvanecerse de rabia y Mazarino de miedo. Se cortaron los tiros del caballo muerto y los de los vivos, que encabritándose de terror, estaban próximos á hacer pedazos el carruaje. Ocho ó diez guardias se ataron en su lugar y sacaron á la reina fuera del a cance de las balas.

Durante este tiempo, el gobernador había descubierto una batería de seis piezas.

Cuando la Meilleraye vio esta batería, que en pocos momentos hubiera dado al traste con sus tres compañías, conoció que sería inútil llevar más adelante el ataque, y ordenó la retirada.

En el momento en que la tropa dió su primer paso atrás, desaparecieron todas las disposiciones hostiles de la fortaleza.

El mariscal fué á reunirse con la reina, y la aconsejó que eligiera un punto cualquiera en las cercanías para establecer su cuartel general. La reina vió á la otra parte del Dordoña una casita aislada perdida entre los árboles, semejante á un castillejo.

—Mirad,—dijo á Guitaut,—aquella casita, ved á quién pertenece y pedid hospitalidad para mí.

Guitaut partió al mismo instante, atravesó el río en la barca del batelero de Isson, y volvió diciendo que la casa estaba inhabitada, á excepción de una especie de mayordomo, el que había contestado que la casa pertenecía al duque de Epernon y estaba á las órdenes de Su Majestad.

—Pues bien, partamos,—dijo la reina;—¿pero dónde está el rey?

Llamaron al joven Luis XIV, que se había separado un poco; se volvió, y aunque hizo lo posible para ocultar sus lágrimas, se vió que había llorado.

—¿Qué tenéis, señor?—preguntó la reina.

—¡Oh! Nada, señora—contestó el niño.—algún día espero que seré rey, y entonces... ¡desgraciados de los que me hayan ofendido!

—¿Cómo se llama el gobernador?—preguntó la reina.

Ninguno le pudo contestar, porque lo ignoraban.

Pero habiéndole preguntado al barquero, dijo que se llamaba Richon.

—Está bien.—repuso la reina;—me acordaré de ese hombre.

—Y yo también.—dijo el joven rey.

—¡Si, señora—contestó Cauviñac aparentando la mayor candidez.—También he creído ver que un cañonazo con bala disparado por la plaza, había ofendido á la carroza de V. M.

—Basta... ¿No me habéis pedido audiencia más que para participarne vuestras necias observaciones?

—¡Ah! Eres impolítica—dijo para sí Cauviñac. En ese caso pagarás más caro el negocio.

—No, señora. Os he pedido audiencia para deciros que sois una gran reina y que mi admiración hacia V. M. no tiene igual.

—¡Ah! ¿De veras?—dijo la reina con tono áspero.

—Y en consecuencia de esa grandeza y de esta admiración, he resuelto consagrarle enteramente al servicio de vuestra majestad.

—¡Gracias!—dijo la reina con ironía.

Después, volviéndose á su capitán de guardias, añadió:

—¡Hola! Guitaut, que se eche fuera á ese charlatán.

—Perdonad, señora.—repuso Cauviñac.—Yo me iré sin necesidad de que se me eche; pero si me voy no tendréis á Vayres.

Y Cauviñac, después de saludar á la reina con una gracia encantadora, hizo una pirueta girando sobre sus talones.

—Señora—dijo Mazarino muy quedo,—me parece que hacéis mal en despedir á ese hombre.

—Venid acá—dijo la reina,—y hablad. Al cabo sois guapo y me parecáis divertido.

En votación particular... El Sr. Rome... El Sr. P... dice... El Sr. Rome... En esta... En esos días... Necesita... de ser... El emp... parecer... Las cosas... En Par... hablando... que quie... de conde... En co... En un... como... En su... El señor... comisión)... Enrí, man... cosas que... mejor de... para la... El Sr. Rome... los dos... bastante... El conde... manifestando... negociado... de los... ha lanzado... Se desolia... Dico... El Sr. Uz... Recuerda... proyecto an... Gobierno... ncionar al... Las raze... en actualm... combatir... Leóre el... Cámara no... propone... Se ha vota... espectáculo... el presup... Soy enem... elementat... llama la at... del Senad... el presupe... en donde... elera figu... un articu... llama la... en que... no se tr... pagar dos... diento de... Sigue por... este polític... na al ocup... de liquid... Yo se don... las diputad... en este pa... de los... En la Cá... sus concej... en la disc... Yo no cr... prolongaci... mucha que... haga... ¿hace tien... de la subve... id.

En votación ordinaria es desechado el particular. El Sr. Romeo apoya la enmienda suscrita por el Sr. Urzáiz.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

El Sr. Romeo: Es curioso lo que sucede en esta enmienda. Se mostró públicamente partidario de ella el conde de Romanones, y ahora se rechaza.

disfrutan de un beneficio sean los que lo paguen. En tiempo de Felipe III, por restablecer la capitalidad en Madrid se pagó a un ministro del Rey 250.000 ducados, y se regaló un palacio a un favorito, el duque de Lerma.

La misma antigüedad que el asunto tiene, el argumento de más fuerza que se puede oponer es que los habitantes de España pagan de su bolsillo el aumento de valoración de las fincas de Madrid.

En 1908 también tuvo estado parlamentario la petición de subvención a Barcelona. Tenían razón, pues todos somos hijos de Dios.

Si a Madrid se le regala tanto dinero, no hay derecho a negarlo a las demás provincias. Censura que los gobiernos propongan tales medidas.

El Sr. Romeo muy oportunamente hizo una observación muy digna de tenerse en cuenta. Recordó el Sr. Romeo que en Portugal se hizo una concesión análoga a ésta al Ayuntamiento lisboense, y trajo daños para aquellas instituciones.

La reforma que proyecta implica un desacuerdo, y a mi juicio, un tremendo error político. (Sigue la sesión).

EL CONDE DEL PUERTO El parte facultativo de hoy acerca del estado del conde del Puerto, dice así: «El enfermo ha pasado la noche muy intranquilo, moviéndose mucho; esto le ha aumentado la congestión pulmonar y la disnea; el corazón ha respondido, sin embargo, a los tónicos indirectos con que se le sostiene.»

Su estado de gravedad es el mismo. Como los días anteriores, han acudido hoy al palacio de la calle de San Bernardo numerosas personas para enterarse del estado del ilustre enfermo.

Aristócrata detenido Ha ingresado en Prisiones Militares a disposición de la autoridad militar, un teniente de Infantería, de la escala de reserva, muy conocido por haber asistido como soldado a la campaña de Melilla de 1909.

Parece que esta madrugada, y a petición de su esposa, perteneciente a distinguida familia de la aristocracia, lo sorprendió la Policía en ocasión de encontrarse de visita en una casa de la calle de la Fe.

Después de acreditar su personalidad y su cualidad de militar ante la Policía, se trasladó a su domicilio de la calle de Almagro, y ya allí tuvo un fuerte altercado con su esposa, y como pidiere auxilio fue aquél detenido, y por orden de la autoridad fue llevado a Prisiones Militares mientras se esclarece el suceso.

En honor del Sr. Canalejas El presidente del Consejo ha conferenciado con el Sr. Francos Rodríguez, ocupándose de constituir la comisión encargada de promover la suscripción para recaudar fondos destinados a la erección de un monumento a la memoria de don José Canalejas.

Teniendo en cuenta los precedentes de las suscripciones que se hicieron para los monumentos a Cánovas, Castelar y Sagasta, la suscripción que ahora se trata de abrir no tendrá carácter oficial, aunque, sin embargo, el jefe del Gobierno llevará el asunto a Consejo de ministros, al objeto de que sean éstos los primeros y principales cooperadores a la obra de la comisión para obtener el éxito apetecido.

En el Congreso se presentó esta tarde la siguiente proposición: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar que el nombre D. José Canalejas sea inscripto en el Salón de Sesiones.»

Palacio del Congreso, 9 de Diciembre de 1912. Firman la proposición los señores marques del Vadillo, Romeo, Serrano Carmona, Rivas Mateo, Pedregal, Raventós y Muñoz (D. Julian).

DE LA CORTE

Esta mañana tuvo S. M. el Rey una extensa audiencia militar. Cumplimentaron al Monarca los generales Sres. La Llave, González Fagorri y Ampudia; los coroneles Sres. Oñaco y Caravaca, y otros muchos más jefes y oficiales del Ejército y Armada.

S. M. la Reina Victoria paseó con el Príncipe de Asturias y los Infantes por la Casa de Campo. Al efectuarse esta mañana el relevo de las fuerzas de Palacio, se produjo en la plaza de la Armería una gran alarma entre la numerosa concurrencia que presenciaba la parada, por haberse escapado de las manos de un asistente el caballo de uno de los jefes que salía de guardia.

El animal, medio desbocado, corrió durante algunos minutos por la plaza de Armas, hasta que pudo ser detenido. Por fortuna no hubo que lamentar desgracia alguna.

Balance del día

En el Congreso se trató especialmente esta tarde de la propuesta de la comisión de Presupuestos para que el Estado conceda una subvención anual de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid por razón de capitalidad.

Hace tiempo que viene pretendiéndose este beneficio, como si la capitalidad no fuese una ventaja, y cual si se tratara con ello de premiar la mala administración del Ayuntamiento madrileño.

Aunque se tenían noticias del propósito ministerial, los términos de la propuesta de la comisión no eran conocidos, por no habérsele dado la natural publicidad.

Cuando se puso a debate, se discutieron primeramente un voto particular del señor Bergamín y una enmienda del señor Romeo.

Ambos diputados se mostraron conformes con que se conceda la subvención de dos millones anuales al Ayuntamiento de Madrid, disintiendo solamente en el procedimiento para su concesión.

Más radical el Sr. Urzáiz, cuando después de desechados el voto particular y la enmienda se pasó a la discusión del artículo en que se propone la subvención, se opuso concretamente a que se concediera ninguna cantidad.

La argumentación del Sr. Urzáiz fue clara y precisa, de modo que no deja lugar a duda respecto al error del beneficio que se quiere conceder a Madrid.

Esta pretensión tiene unos cuantos años de fecha. Cristalizó en el proyecto de presupuestos para 1903. Entonces la combatió también el Sr. Urzáiz, la aprobó el Congreso y la negó el Senado. Es de esperar que siendo tan injusto lo que se pretende no prospere ahora tampoco.

El Ayuntamiento de Madrid para que se estableciera aquí la capitalidad dió grandes sumas en tiempos de Felipe III. Entre otros, al favorito, duque de Lerma, le hizo un valiosísimo regalo, y al ministro D. Pedro Franqueza, conde de Villalonga, le dió 275.000 ducados.

Valladolid ofrecía entonces también dinero por conservar la capitalidad, pero tuvo menos valedores ó fué más corto en sus ofertas metálicas y perdió la contienda.

Si se dió dinero por tener la capitalidad, con qué títulos se pretende que dé subvención el Estado? Con más razón cuando pida otra subvención Barcelona, Sevilla, Valencia, ó

cualquiera otra población, habrá que concedérsela, no sólo para que no exista desigualdad, sino porque al fin y al cabo podrá alegar también que ellas no disfrutaron las ventajas de la capitalidad de la Monarquía.

El Sr. Urzáiz considera esta concesión al Ayuntamiento de Madrid un gran error político, al que va el Gobierno, no como triunfador, sino como víctima.

En el Senado se trató, a primera hora, de la reunión celebrada por el presidente de la Cámara con representantes de las distintas oposiciones, para evitar la pedregalidad en la concesión de pensiones de iniciativa parlamentaria, acerca de cuyo acuerdo pidió aclaraciones el general Primo de Rivera, que le fueron dadas por el Sr. Montero Ríos concretando el acuerdo adoptado.

Al pasarse al orden del día, se aprobó en votación definitiva el proyecto de concesión de pensión a la viuda ó hijos del Sr. Canalejas, con cuyo motivo el conde de Romanones pronunció frase de elogio para el presidente asesinado, y expuso el propósito del Gobierno de asociarse y apoyar toda idea que tienda a enaltecer su memoria.

Después se reanudó la discusión del presupuesto de Fomento hasta dejar aprobado todo el dictamen.

El conde de Romanones visitó esta mañana al ministro de Instrucción pública. El estado del Sr. Alba continúa siendo satisfactorio, ocupándose en despachar asuntos de su departamento.

Como tardará varios días el Sr. Alba en poder salir a la calle, el conde de Romanones se encargará de defender en el Senado el presupuesto de Instrucción pública.

El alcalde de Madrid ha conferenciado con el jefe del Gobierno acerca de los presupuestos municipales. El Sr. Ruiz Jiménez dió cuenta al presidente del Consejo de los anuncios de los vocales asociados de obstruir la aprobación del presupuesto municipal si no se deroga la ley de sustitución de los consumos.

El conde de Romanones, refiriéndose a este asunto, ha dicho: «Espero que el buen sentido se imponga y que cada cual se mueva dentro de su derecho y sus atribuciones, y como los vocales asociados no tienen derecho a imponer la derogación de una ley del reino, confío en que depondrán su actitud y los presupuestos municipales quedarán aprobados en la fecha oportuna.»

En el Congreso se reunió esta tarde la comisión dictaminadora del Tratado con Francia. Estuvieron examinando documentos y notas relacionados con la negociación.

Según manifestaron los individuos de la comisión, mañana volverán a reunirse para seguir el examen de esos antecedentes.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: ACCIONES, Cotización del 7 de Diciembre de 1912. Includes Banco Hispano-Colonial, Comp. de Tabacos de Filipinas, etc.

BOLSA DE BILBAO

Table with 2 columns: ACCIONES, Cotización del 7 de Diciembre de 1912. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.

Table with 2 columns: Sociedad general de la Industria y Comercio, Hidroeléctrica Ibérica, Minas de Villadrión, etc.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA 9 (4'10 tarde). Interior, 84'45.—5 por 100, 101'05.—Amortizable, 98'85.—Colonial, 92'30.—Nortes, 00'00.—Alicantes, 27'75.—Orense, 00'00.—Francos, 106'75.—Libras, 26'94.—ARNS.

EL TIEMPO

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 3° sobre 0. A las doce, 7° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 5° sobre 0. La máxima fue de 11°. La mínima de 0°. El barómetro marca 712 mm.—Variable.

CULTOS

Santo de mañana.—La Traslación de la Santa Casa de Loreto; Santos Melquiades, Papa y mártir Hermógenes, Menas y Eufrago, mártires, y Santos Eulalia de Mérida y Julia, vírgenes y mártires. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Concepcionistas de la Latina, donde a las diez habrá misa mayor, con sermón, que dirá el P. Esteban Blanco, y por la tarde sigue la novena a la Inmaculada y predicará D. Angel Lázaro.

Funciones para mañana

Real.—18 de abono.—11 del turno 2.º—A las 8 1/2.—La Gioconda. Español.—A las 9.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. Princesa.—A las 6.—(Cuarto martes de abono).—La noche del sábado. Lara.—A las 10.—La familia de la Solé ó El casado casa quiere.—A las 11.—(Doble).—Puebla de las Mujeres. A las 6 1/2.—(Doble).—El nido de la paloma. Apolo.—A las 6 1/2.—El puñal de rosas y Musik-hall de monos.—A las 9 1/4.—Los campesinos y Musik-hall de monos.—A las 10 y 11/2.—Juegos malabares.—A las 11 1/4.—El frust de los tenorios. Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—El diablo en coche (dos actos).—A las 10 1/4.—(Doble).—Estreno.—(Los hombres que son hombres... dos actos). Cervantes.—A las 6 1/2.—Sección vermouth.—Las cosas de la vida (dos actos).—A las 10.—(Sencillo).—Coba fina.—A las 11.—(Doble).—Fortunato.—Las hazanas de Juanillo el de Molares. Price.—A las 9 1/2.—Chateau Margaux.—Molinos de viento.—El guitarrico. Eslava.—A las 6.—Petit café.—A las 10 1/2.—Los husares del Kaiser. Latina.—A las 5.—Las capeas.—A las 6 y 11/4.—Las bribonas.—A las 10.—(Solos, al fin).—A las 11 1/4.—El fresco de Goya. Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. Los jueves y domingos matines infantiles con regalo de juguetes. Trianon-Palacio.—(Alcalá, 20).—Grandes secciones de cine artístico de 4 1/2 tarde a 10 3/4 noche.—A las 6 1/2.—(Gran gala).—Reunión de la aristocracia madrileña.—Exito de «Picaro y picaros».—A las 10 3/4 y 11 3/4 de la noche.—Varietés: Belmonte y Pancho, The 4 mexicanos, los Chimentí, Olimpia y las Argentinas.

IMPRESA DE «EL CORREO»

BOLSA Cotización Oficial del 9 de Diciembre de 1912. Table with columns for Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, and Cambios de hoy.

VALORES DE SOCIEDADES Table with columns for ACCIONES, OBLIGACIONES, and Ultimo cambio anterior.

Table with columns for Valor nominal de cada título, Desembolsado, and Cambios de hoy.

Table with columns for Pesetas nominales negociadas, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, and LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS.

Table with columns for Pesetas nominales negociadas, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, and LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS.

# MODERNAS Y EXCELENTES MARIN

## Máquinas para bloques de hormigón.

### MAQUINAS PARA TEJAS

Máquinas para ladrillos, moldes para tubos, peldaños, etc.

### PRENSAS PARA PLACAS

Baldosas de cemento, adoquines, mosaicos y placas granitoides.

Máquinas alisadoras y pulimentadoras, máquinas para lavar y cribar arena

### QUEBRADURAS

Molinos de cilindros y de muelas, cribadoras y clasificadoras.

### MEZCLADORAS PARA HORMIGON

Moldes para piezas de construcción, entablamientos de ventanas, etc.

Fabrica de máquinas

## Dr. Gaspary & Co. Markranst (Alemania).

Se envían Catálogos gratis.

# FRENOS A VACIO

## THE VACUUM BRAKE COMPANY LTD.

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica  
15. RUE DE MADRID, 16. - Paris

Frenos continuos y automáticos para ferrocarriles y tranvías de vapor y eléctricos

### Señales de alarma

Inventores y únicos fabricantes del legítimo freno Clayton Smith-Keady.

En uso desde el año 1887 como freno general, en los ferrocarriles españoles, de vía ancha

Se puede tomar cómodamente cualquier posición si se usan los Tirantes

# SHIRLEY PRESIDENT

Podemos probar que cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el cordón corredizo en la espalda se desliza para aliviarla a ella.

### LOS TIRANTES

# SHIRLEY PRESIDENT

son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se encogen ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida. Pida a su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Fijese en que los legítimos tienen la marca Shirley President estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores.

MANUFACTURADOS POR

The C. A. Edgarton Mfg. Company, Shirley, Mass., U. S. A.

# ¿TIENE V. TOS Y NO DUERME?

## NO GASTE TIEMPO

# ELELIXIR CREOSOTADO DE SARRA.

CALMA LA TOS, EVITA BRONQUITIS Y TISIS

Droguería de Sarra. Fabricante, Habana; y en las buenas farmacias

# Mannesmannrohren-Weker

## DUSSELDORF

VENDE COMO PRODUCTO DE SU SUCURSAL

Deutsche Rohrenwerke - Rath -

### TUBOS SOLDADOS A RECUBRIMIENTO

HASTA LOS DIÁMETROS MÁS GRANDES

### y trabajos de soldadura de todas clases

Dusseldorf, 1902, Medallas de Oro del Estado y de la Exposición

# Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

# LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

# LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios a J. Joulu, Rue de Rivoli, 45, Paris

## CALEFACCION

rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de **caloríferos de petróleo** desde 15 pesetas, exclusivos de esta casa. Calientapiés, calentamanos, calentacamás, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta. **Utensilios de cocina** irrompibles especiales de esta casa. **Baterías completas**, a 58 pesetas. **Máquinas de hacer café**, a 60 céntimos. **Filtros** para agua.

Precios fijos baratos. **MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri.** - ¡Ojo! Único **MARIN.**

## RHUMGRITA

Una copita de

Si se toma de la **RHUMGRITA** ES EL MEJOR DIGESTIVO DESPUÉS DE LAS COMIDAS

## La Confianza

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve y hablando en sentido general: llaman fe a lo que no se ve. Lo que a veces se llama fe ciego no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta a una medicina o remedio, la gente pregunta: ¿Ha curado a otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Vé en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si sigue a ver me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, confiaré a él en la plena confianza de que me podrá aliviar. Bajo esas condiciones que he dado a la Preparación de Wampole en sus repeticiones entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Asote de Boscio Puro, que extraído de los ligeros frascos de cristal, combinados con Jarabe de Hipocistis; extractos de Menta y Cereza silvestre. Que toda prometedora elimina los ácidos venenosos que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en Postrección—que sigue a las Fiebres, Tisis, Tos y Hemorragias Deseccantes, etc. El Sr. Dr. Hugo March, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me se desconoce y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirle y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación, etc. Nadie sabe un desconocido con esta y basta una botella para convencerse. De venta en todas las boticas.

## Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan y tan sanota Oonchita?  
—Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA. Sabé usted que estuvo enferma casi próxima a espirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR. Pero la vió una vecina el Pectoral la mandó y como mano de Santo & Oonchita la sanó.  
—¿Y don de se vende eso?  
—En las mejores farmacias.  
—Como se ve mi hijo, la daré un millón de gracias.  
—Para usarlo, o en el frasco le darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificadores.

# EL CORREO

## DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración **LIBERTAD, 29**

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PERSETA
Madrid, un mes .....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre .....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

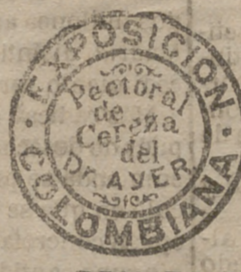
Todo la correspondencia administrativa se dirigirá a nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

## Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflicta, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Evítense en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

## ALMANAQUE BAILEY-BAILLIÈRE

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1913



550 PÁGINAS DE TEXTO = MÁS DE 1.000 GRABADOS Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

PRECIOS

En rústica... 1,50 pta. // Encuadernado... 3 pta. En provincias, 0,50 más para gastos de franqués y certificado.

## METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS  
**E. KRIG & P. ZIVY**  
MOTROUG, cerca de Paris



## MAS VELOCES

que los caballos de carrón

NIJEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES. A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicándole como va coloreada en las siguientes preparaciones: En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN espiral al rededor del cuello de la botella. En la ZANZA BILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete. En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta. En el PECTORAL DE ANACAHUITA, idioma. En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la etiqueta del envoltorio y sobre el corcho del frasco. En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco. En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del frasco de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de la botella.

## Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse a las

## Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la

nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario... exageran.

DR. RICHARDS DISPENSARIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

## The Gran Canary Coaling Co.

Consignatarios de buques, Proveedores del mejor carbón de Cardiff, Contratistas para el suministro de carbón a la armada Inglesa.

Numerosos remolcadores, embarcaciones, grúas, etc. para toda clase de operación de carga y descarga

THE GRAND CANARY SLIPWAY ENGINEERING CO.

Varadero para buques de 1.500 toneladas con grúa para levantar 30 toneladas, estercos astilleros y talleres mecánicos para toda clase de reparaciones de buques, instalaciones neumáticas para remolcar, construcción de embarcaciones de todos tamaños, remolcadores, etc. Servicio completo de salvamento con bombas de gran potencia.

S. 101